

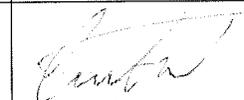
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En IQUIQUE, a 24 de MARZO del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de MARZO del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CONJUNTO FOLKLÓRICO UNIVERSITARIO COPUNAP, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 19 de ABRIL del año 2022
- Horario : inicio 20:00 término 22:00
- Lugar y dirección : UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
AVDA. ARTURO PRAT CHACÓN 2120

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CONJUNTO FOLKLÓRICO UNIVERSITARIO COPUNAP:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	SEBASTIAN ANDRÉS NÍAZ AGUILAR	19.178.652-1	
2	DYLAN ALBERTO CAYO MAZ	19.180.856-8	
3	ANDRÉS OSVALDO RIVERA AKTEAGA	18.372.159-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl